

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017  
MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>		DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO		
<b>NOMBRE, DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA</b>				
CONTINUACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA, LA CAÑADA, EL MARQUÉS, QRO., EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.				
<b>CONTRATISTA</b>				
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: ACTIVE PADEL DEPORTES, S.A. DE .C.V.				
DOMICILIO: BLVD JARDINES DE LA HACIENDA No. 906 COLONIA JARDINES DE LA HACIENDA		CIUDAD: QUERÉTARO, QRO.		C.P.: 76180
N° REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTADO: NA		N° REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS MUNICIPIO: NA		RFC: APD121003GM2
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL GUERRA ÁVILA		CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO		N° REGISTRO CMICQ: NA
<b>CONTRATO</b>				
N° DE CONTRATO: PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017		FECHA ADJUDICACIÓN: 30 DE MAYO DE 2017		MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
N° DE LICITACIÓN O DE ADJUDICACIÓN: PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017		MONTO CONTRATO SIN I.V.A.: \$ 8,410,609.10		I.V.A. DEL CONTRATO: \$ 1,345,697.46
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: \$ 9,756,306.56		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 30%		MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON LETRA: (Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Seis Pesos 56/100 M.N.)
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>				
FUENTE DE LOS RECURSOS: PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)		NORMATIVIDAD APLICABLE: FEDERAL		No. DE OBRA: PDR01
<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA OBRA</b>				
NUMERO: AC/024/2016-2017		FECHA: 08 DE MAYO DE 2017		
<b>GARANTÍAS</b>				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO, SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL.			N° REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MMQ-411001-3J5	
DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA NO. 2, LA CAÑADA			CIUDAD: EL MARQUÉS, QRO.	
ANTICIPO (100%) DE ANTICIPO: \$ 2,926,891.97	AFIANZADORA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	N° FIANZA: 2097304	DOCUMENTO: 1444464	FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017
CUMPLIMIENTO (10%) DE CONTRATO: \$ 975,630.66	AFIANZADORA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	N° FIANZA: 2097312	DOCUMENTO: 1444777	FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017
VICIOS OCULTOS (10%) DE CONTRATO: \$ 975,630.66	AFIANZADORA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	N° FIANZA: 2097312	DOCUMENTO: 1444777	FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017
<b>VIGENCIA O PLAZO DE EJECUCIÓN</b>				
FECHA DE INICIO: 05 DE JUNIO DE 2017	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DÍAS NATURALES: 220 DÍAS NATURALES		FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE ENERO DE 2018	

**CENTENARIO**  
1917  2017  
**CONSTITUCIÓN POLÍTICA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" "Este programa fue respaldado con recursos fiscales federales"

"PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL 2017-2018"





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017  
MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

CONTRATO OBRA PÚBLICA FEDERAL  
LICITACIÓN PÚBLICA  
PERSONA MORAL CON ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MARIO CALZADA MERCADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO EN ÉSTE ACTO POR LIC. GASPAR ARANA ANDRADE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. ALEJANDRO ÁNGELES ARELLANO, SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS Y TESORERÍA MUNICIPAL, C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ABRAHAM MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA ACTIVE PADEL DEPORTES, S.A. DE .C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN MANUEL GUERRA ÁVILA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, QUIENES SE SUJETAN A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara "EL MUNICIPIO" a través de su representante:

I.1. Que es una persona moral de derecho público tal y como lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículo 25 fracción I del Código Civil vigente para el Estado de Querétaro.

I.2. Sus representantes están facultados para la celebración del presente contrato, en términos de lo dispuesto en los artículos 30, fracción XVIII, 31, fracción VIII, 33, fracción XII, 47, fracción V y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y del acuerdo emitido en la sesión ordinaria de cabildo celebrada el 07 de Octubre del 2015, con número de acta AC/002/2015-2016, en el que se otorga conjuntamente al Presidente Municipal Constitucional del Municipio de El Marqués, Qro., al Síndico, al Secretario del Ayuntamiento y en su caso al Titular de la Dependencia Municipal del ramo que tuviere relación con el contenido del convenio o contrato, la facultad para realizar y celebrar la suscripción de todos los convenios y contratos con Autoridades Federales, Estatales o Municipales, personas físicas o morales que se requiera suscribir para el mejor desempeño de las funciones municipales y la eficaz prestación de los servicios".

I.3. Que se ADJUDICÓ mediante procedimiento de Licitación Pública con Carácter de Nacional y número de procedimiento PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017, a "EL CONTRATISTA" la obra materia del presente contrato, en estricto apego a los artículos 27 fracción I y párrafo segundo, así como lo dispuesto en el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como consta en el fallo de adjudicación.

I.4. Que por lo antes expuesto, la documentación generada correspondiente a dicho procedimiento de adjudicación forma parte integrante del expediente.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: PMM-DOP-PDR-001-0-LPN-2017  
MUNICIPIO EL MARQUÉS, QUERÉTARO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

I.5. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, se aprobó la inversión de recursos provenientes del programa **PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS PDR**, con No. De Obra PDR001, aprobado en Acta de Cabildo N° AC/024/2016-2017 de fecha 08 DE MAYO DE 2017.

I.6. Que su domicilio para efectos del presente contrato es el ubicado en Venustiano Carranza Número 2, La Cañada, El Marqués, Querétaro, C.P. 76240.

I.7. Su registro fiscal (RFC) **MMQ4110013J5**.

I.8.- Para todo lo relacionado con este instrumento, se designa al Titular de la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, como **RESPONSABLE DIRECTO** para vigilar el cabal cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato, en función de lo establecido en la legislación de obra pública y demás marco normativo aplicable.

II.- Declara **"EL CONTRATISTA"** a través de su representante:

II.1. Que su representada es una persona moral constituida con apego a las leyes mexicanas, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual acredita mediante testimonio de la Escritura Pública número 24121 (VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO) DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2012, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE LUIS MUÑOZ ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 32 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, Y CUYO TESTIMONIO QUE LA CONTIENE QUEDÓ INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NO. 43839-1 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN DONDE SE HACE CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA ACTIVE PADEL DEPORTES, S.A. DE .C.V., CON DOMICILIO SOCIAL EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO., CON DURACIÓN DE 99 AÑOS Y CON EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL "LA VENTA, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CANCHAS DE PADEL TENNIS, CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL Y CUALQUIER OTRA ESPECIALIDAD..."

II.2. Que acredita la personalidad con que se ostenta, mediante la resolución transitoria primera DESCRITA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24121, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2012, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE LUIS MUÑOZ ORTIZ, NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO DE LA NOTARÍA NÚMERO 32, DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL CONSTA COMO ADMINISTRADOR UNICO, DONDE SE LE OTORGARON PODERES PARA PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLAUSULA ESPECIAL; facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no haberle sido revocadas, limitadas ni modificadas de manera alguna a la fecha de firma del presente contrato, quien además será el responsable de recibir notificaciones y documentos relacionados con auditorias y procesos administrativos de responsabilidad, que se adjunta al presente instrumento.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

RAMO 23 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017